

Asunto Consulta Publica Nro. 322

Remitente [Roberto Gregori](#)

Destinatario consultapublica322@senasa.gob.ar

Copia [Secretario-Copexeu](#) , [Ricardo Ajo Uslé Gerente COPEXEU](#) , [Tesorería copexeu](#) ,
[Roberto Gregori](#)

Fecha Lun 15:29

Sr.

Vicepresidente

del SENASA

Ing. Agr. Guillermo Rossi

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objetivo de manifestar nuestro apoyo al Proyecto de Resolución par autorizar productos fitosanitarios en usos menores, incluidos en la Consulta Pública N° 322.

Esta resolución que incluye al cultivo de arándanos como cultivo menor, sería de una gran ayuda para poder sumar nuevos productos para un manejo integrado de plagas y enfermedades de los cultivos de nuestros asociados.

Sería una herramienta que permitiría ampliar la opción de productos disponibles, con todos los beneficios que ello implica para un manejo racional de los cultivos.

Paralelamente mejoraría la competitividad al permitirnos usar productos de menor costo. Este último aspecto bajaría notablemente el costo del rubro agroquímicos en el manejo del cultivo.

También pondría en igualdad de condiciones a nuestros productores/exportadores con los países competidores que poseen una amplia gama de productos autorizados y mecanismos similares al propuesto para sumar nuevos productos.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle y saludarlo muy cordialmente.

Roberto Gregori

Presidente COPEXEU